

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7707.

Subscripción en Córdoba. Por un mes..... 5 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba.... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

MARTES 16 DE MAYO DE 1876.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

Cortes.

CONGRESO.

La sesión del 13, presidida por el señor Posada Herrera, se abrió á las nueve y media.
Leída el acta, fué aprobada.
El Sr. Camacho pidió constara su voto con el de la minoría en la cuestión del art. 11.
El Sr. Bonanza presentó una instancia pidiendo indemnización por los perjuicios causados por la guerra en un pueblo de Cataluña.
Juraron los Sres. Maeso y marqués de Monte Sion.
El Sr. Salamanca solicitó del ministro de la Guerra un estado de la organización del ejército.
El ministro de la Guerra ofreció hacerlo manifestando había introducido grandes economías.
El Sr. Salamanca asegura que no es posible que con los gastos y economías de que habla el ministro de la Guerra, sin conocer su organización.
El Sr. Candau rectifica su discurso de ayer, manifestando que todos los abusos que había denunciado eran causados, á su juicio, no por malversación ni mala fe, si por descuido en los procedimientos.
El Sr. Camacho dice algunas palabras encaminadas á demostrar que si había abusos denunciados, eran responsables las administraciones anteriores á S. S.
El Sr. Rico rectifica también.
El marqués de Sardoal se hizo cargo de las palabras pronunciadas en las sesiones anteriores por los señores Camacho, Candau y Rico.
Aseguro que no era lícito lanzar acusaciones á determinadas personas, sin probar los hechos que se denunciaban, y que por tanto la información parlamentaria que había pedido, por acuerdo de la cámara, no podía dejar de formularse y discutirse.
El Sr. Candau se declaró dispuesto á sostener sus asertos y á acudir cuando se le llame para probarlos.
El marqués de Sardoal rectifica.
El ministro de Hacienda declaró que era necesario examinar y apreciar imparcialmente qué hechos son ministeriales y cuáles no, añadiendo que denunciado respecto á la renta de loterías, no lo ha mandado ni podido mandar ningún ministro. Sin embargo, en esto el gobierno desea la información, aunque no la provoca.
El señor marqués de Sardoal se sorprende de la discordancia que hay entre las palabras pronunciadas ayer por el ministro de Estado y las pronunciadas hoy por el de Hacienda.
El Sr. Ministro de Hacienda, para demostrar que no hay tal desacuerdo entre el señor ministro de Estado y el de Hacienda, lee las palabras del señor Calderón Collantes.
El Sr. Orovio: pido la palabra.
El Sr. Presidente: S. S. no ha sido aludido.

El Sr. Orovio: dijo el Sr. marqués de Sardoal que á algunos tiraban la piedra y escondían la mano.
El señor marqués de Sardoal: no es exacto.
El Sr. Orovio: lo he oído.
El señor marqués de Sardoal: pues no es exacto.
El Sr. Orovio: sí lo es yo.
El señor marqués de Sardoal: tenga S. S. mas atención con un diputado.
El Sr. Presidente: orden, señores diputados. El presidente es el único que puede conceder la palabra.
El Sr. Rico: los que tiran la piedra y esconden la mano, según el señor marqués de Sardoal, no son los señores Orovio y sus amigos, sino nosotros, el Sr. Candau y yo. Prótesto contra esas palabras.
El Sr. Presidente recita las palabras del señor marqués de Sardoal que no son las denunciadas por los señores Orovio y Rico.
El Sr. Angulo declara que se asocia enteramente al deseo manifestado por casi la totalidad de la Cámara respecto á la información parlamentaria, que era de decoro para la misma.
Censura acerbamente las pretensiones desmedidas del Banco de Paris y del Hipotecario, y declara que responderá siempre de sus actos como ministro.
Para demostrar el Sr. Angulo que el Sr. Fabié le había directamente aludido, lee el extracto de la sesión en la «Correspondencia de España», en que dice S. S. que la rescisión del contrato con el Banco de Paris fué decretada por un ministro correligionario del Sr. Camacho y antecesor suyo.
Defendió la revolución de setiembre, de la que no ha renegado, y esta revolución, de quien tanto se censura, encontró establecida la teoría de los «déficits» en 2500 y pico de millones de deuda flotante.
El pecado de la revolución de setiembre es el de haberse hecho «solidaria» de agenas responsabilidades.
Atacando el proyecto que se discute, convino con el Sr. Camacho en la apreciación de la gestión del actual ministro de Hacienda.
Explicó su voto al proyecto del señor Pesquera.
El arreglo de la deuda flotante es, dice S. S., el arreglo del presente, y el de la deuda pública el arreglo del porvenir.
Estraña y siente se atiende con preferencia á determinadas deligaciones, asegurando que el arreglo de la deuda que se propone, no es arreglo sino imposición.
Los tenedores de la deuda pública, dice el Sr. Angulo, debían ser atendidos, puesto que tienen hasta el derecho primordial de la garantía de la perpetuidad del Estado.
Declaró S. S. que no posee títulos de la deuda ni cupones, porque, previendo lo que iba á suceder, los había vendido con anterioridad. (Risas.)
Dice que los acreedores de la deuda

flotante son pocos, pero bien acaudalados, y todos poderosos. En cambio, los tenedores de la deuda pública son muchos y por pequeñas cantidades.
Habla de la emisión de obligaciones, calculando el coste de la operación de emisión durante los doce años á 4500 millones de reales.
El Sr. Orovio habló para una alusión y defendió las administraciones anteriores á la revolución de setiembre.
El Sr. Fabié habló también para alusiones.
Se leyó la proposición de información parlamentaria de que ayer dimos cuenta, firmada por los señores conde de las Almenas (encargado de apoyarla), marqués de las Torres de la Peña, marqués de Viesca, Cuadra, Bosch y Labrus, Alonso Pesquera y Larics.
Se acordó que la sesión de este tarde se abriera á las tres con motivo de la recepción de palacio, suspendiéndose la de la mañana á las doce y media.
La sesión de la tarde se reanuda á las 3 y cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, dándose cuenta de una proposición pidiendo se abra una información parlamentaria acerca de la gestión de los asuntos de hacienda desde 1868 hasta hoy.
El Sr. Conde de las Almenas la apoya en breves frases, diciendo no se vea en ella un acto de oposición parlamentaria y sí sólo el deseo de que se ponga en claro un punto que afecta á la moralidad de varias Administraciones.
El Sr. Ministro de Hacienda contesta que el gobierno desea no revista la información carácter político. El gobierno rechaza toda responsabilidad en el asunto. Estas investigaciones son siempre ocasionadas á recriminaciones y debates violentos. Con salvadas, estas pues, puede ser admitida.
(Los Sres. Castelar, Duque de Veragua y Balaguer piden la palabra para alusiones.)
Se toma en consideración por unanimidad y es discutida sin pasar á las secciones.
El Sr. Marqués de Sardoal habla en contra y dice que entiendo que firmar la proposición podía parecer un acto de acusación al partido á que se honra pertenecer.
Por razones de delicadeza no formaré tampoco parte de la comisión que se nombre.
En el fondo de esta proposición hay algo muy político aun cuando no se quiere contestar.
Censura á los que hoy se muestran enemigos de la revolución á la cual no contribuyeron pero si aprovecharon. (Sensación, rumores.)
Dirige graves cargos al Sr. Candau promovedor del incidente, del cual es consecuencia la información que se pretende.
Los acontecimientos políticos ante-

riores al 3 de Enero justifican cierto desorden administrativo que ha podido notarse en la gestión financiera de aquella administración.
Por los trámites á que por la ley se sujeta la venta de valores de garantías no es posible que se hayan vendido estas, no puede ser exacto.
Hace extensas y prolijas consideraciones acerca de diferentes operaciones realizadas por el Tesoro durante diversas administraciones de las que últimamente han regido el país.
Sección oficial
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.
En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad, citada en los autos ejecutivos que á instancia del Procurador D. Federico Alfaro se siguen en este Juzgado y por mi testimonio contra D. Antonio Niño Valverde, vecino de Cabra, se ponen en pública subasta las fincas siguientes:
Una suerte de olivar situada en el partido de Chico Pleito, término de la ciudad de Cabra, con cabida de cuatro aranzadas ó sea una hectárea, cincuenta áreas y veinte y ocho centiáreas, que linda por Levante y Sur con olivar de los herederos de D. Manuel Castro, por Poniente con otros de los herederos de D. Lucas Alcalde y por el Norte con el Arroyo del Partido.
Y otra suerte de olivar en el partido del Bado del Moro, en el mismo término, de cabida de aranzada y cuarta ó sean cuarenta y seis áreas y noventa y seis centiáreas, y linda por Levante con plantación de D. Pedro de la Hoz, por Poniente con la Acequia de las Huertas, por el Norte con olivar de Floro de Navas y por el Sur con otro de los herederos de doña Ana Pérez Aranda. Dichas fincas han sido tasadas por el Perito D. Manuel Calvo y Monzó en cuatrocientas veinte y cinco pesetas la primera y en cuatrocientas treinta la segunda.
El remate tendrá efecto en la Sala de audiencias de este Juzgado á las once de la mañana del día primero del próximo mes de Junio, advirtiéndose que no se admiten proposiciones que no cubran las dos terceras partes de la tasación pericial.
Dado en Córdoba á seis de Mayo de mil ochocientos setenta y seis. El secretario, Manuel Montes.—V. B.—Lucio Marino.

Noticias NACIONALES.
De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:
El señor Cánovas, en nombre del gobierno, ha cumplido un deber que su posición le imponía, oyendo, en cumplimiento de la ley, á los representantes de las provincias Vascongadas. El gobierno no ha cambiado su firme propósito de resolver la cuestión de los fueros sin odio, sin despecho, sin dar oídos á las impregnabilidades exageradas, sino solo á la razón de Estado y á los deberes constitucionales, y presentará al Senado el proyecto que ya tenía redactado, para que las Cortes decidieran y la historia haga á cada cual la justicia que merece. Los vascongados no pueden prestar gustosos á la renuncia de sus fueros, como Roma no puede renunciar á su aspiración de la unidad católica universal; pero las Cortes españolas necesitan tener en cuenta la conveniencia de la nación.
—La Bolsa ofrecía esta tarde bastante languidez, siendo escasas las operaciones á la expectativa de lo que se resuelva sobre los proyectos del Sr. Salaverria.
El consolidado se ha hecho á 13,95 despues de la hora oficial.
—Los comisionados de las provincias de Navarra no llegarán hasta mañana.
—En la comisión del ferro-carril del Noroeste nada se ha acordado efecto de las encontradas opiniones y distintos intereses que hay en el asunto.
—Terminadas las conferencias que han venido celebrando con el presidente del gobierno los comisionados vascongados, despues de la audiencia que celebran el lunes los comisionados de Navarra, el Sr. Cánovas presentará al Consejo de ministros el proyecto de ley de abolición de los fueros; en el cual, según mis noticias, sólo se consignarán tres artículos: el primero, decretando la abolición; en el segundo, defendiendo la situación legal de aquellas provincias, y el tercero, se concederá al gobierno autorización para pautar dicha ley.
—Con motivo de las graves declaraciones hechas por los señores Candau y Ric, presidente y secretario que han sido de la junta inspectora del Tesoro creada por el señor Camacho para conocer perfectamente la situación de dicho Centro, al encargarse de la cartera de Hacienda, era creencia general entre los diputados de la mayoría, que ninguna ocasión era tan propicia como esta para dar

402
...mas que hoy os muerden, porque os envidian.
—Y recibir á Mad. Deliane como en otro tiempo, no es verdad?—esclamó Mad. Chabert con una explosión de cólera que en vano trató de contener.
—No, esa es una cosa que no os pediré nunca, aunque la prudencia hubiera debido aconsejaros, despues de la enadosa escena del campo, una conducta enteramente contraria á la que observais... Sin embargo, no reclamó más que una cosa por interés de todos. Cuando encontráis á... señora, no hacais esfuerzos por evitarla; cambiad con ella esas atenciones que exige la sociedad.
—¿Queréis que vaya á saludarla la primera?
—Sois la más joven, pero eso lo lo de vuestro tacto y á las circunstancias. Sed con Mad. Deliane como con cualquiera otra de las señoras que tenais, sin intinidad, pero sin prefección. El lazo de amistad puede

403
debilitarse, pero entre personas de buen tono no se rompe nunca con violencia.
—Emma comprendió que había algo de buen sentido en estas frases de su marido, y como su primera cólera comenzaba á apagarse, como Mad. Deliane estaba dispuesta á hacer todas las concesiones posibles, las dos mujeres se encontraron en ese terreno neutral de los salones, sin dar muestra de la profunda enemistad que las separaba; pero esta vida de perpétuas contrariedades debía ser para Emma una vida de luchas y sufrimientos sin fin.
LVI.

406
—¿Conque es decir que no tengo más remedio que uno? ¡Me es igual la muerte no me asusta!
—¡Bah! ¡bah! ¿á donde vais á parar?—esclamó con jovialidad el médico;—¿os creéis condenada sin apelación? ¡Que disparatéis yo no pierdo tan fácilmente mis enfermos, ó por lo menos no los sentencio por mi propia boca.
—¿Entonces, que queréis decir?
—Quiero decir que el aire de Marsella no os conviene, que mientras permanezcáis en esta desdichada ciudad, el médico no conseguirá curaros.
Ligero carmin coloró las mejillas pálidas de Emma: una llama más viva asomó á sus ojos, y el médico, que aun tenía cogido su pulso, notó la aceleración de sus latidos.
—Y si me marchara?
—¡Oh! entonces sería otra cosa. Yo os prescribiria un tratamiento que os mejoraría en pocos dias.
Una sonrisa de gratitud asomó á los labios descoloridos de Emma.

409
Ella, de todos modos, no había de estar bien en ninguna parte, porque exagerando la situación, veía enemigos por doquiera, y se imaginaba que todo el mundo tenía placer en conspirar en contra suya. Cuando llegaba á alguna parte creía que suspendían la conversación porque hablaban de ella, que deseaban que se fuera para volverla á reanudar, y esta constante preocupación acabó por producirle una irritación cruel. Sin embargo, no quería abandonar la partida y frecuentaba los salones, semejantes al hombre que va á un duelo por dignidad, pero seguro de su derrota.
Mad. Deliane había sido mucho más hábil; jamás la brillante parisien se había hecho tan visible como despues de aquel tan funesto día de campo. No solamente no había cortado ninguna de sus relaciones, sino que las había creado nuevas, y aunque tenia demasiado tacto para hablar de una aventura sobre la

61

á conocer las ventajas del sistema planteado por la actual situación, organizando el Tesoro como lo ha hecho el actual director.

Variedades.

NECROLOGIA.

Con verdadero sobresalto hemos visto en el año que corre que la muerte implacable nos ha arrebatado deudos, amigos, personas respetadas y queridas, de todas edades, de todos sexos, de todas clases, sin que los medios de fortuna, ni la robustez, ni una vida ejemplar, ni las comodidades todas hayan podido salvar á las víctimas que un día y otro hemos visto desaparecer de nuestro lado. Pero este sentimiento, este terror aumenta, crece extraordinariamente cuando como en el terrible caso que pone la pluma en nuestras manos, la persona que nos deja por mejor vida goza de la general consideración, y cuando las circunstancias del hecho que ha dejado inanimada la materia son de los que ponen espanto en el corazón y sello en los labios, que no se saben abrir sino para pedir á Dios misericordia.

Apenas mediada la vida, en plena salud el día anterior, cuando mas le sonreía la fortuna, ha fallecido en la madrugada de anteayer repentinamente en su casa de esta capital el Ilmo. Sr. D. José García del Castillo, Gefe superior de Administración, Diputado provincial y abogado del Ilustre Colegio de esta capital.

Nacido de padres cariñosos, que se dedicaron á su educación con el mayor esmero, se distinguió desde sus primeros años por la formalidad de su carácter, superior á su edad en tonos, y por su aplicación para corresponder á los paternales cuidados.

Unido en matrimonio, joven aun, á una virtuosa señora, ha recogido en la vida conyugal continuas satisfacciones, dedicando á su hijo único la solicitud de que á su vez había sido objeto.

Consagrado á su familia, á sus asuntos domésticos y á sus deberes de letrado, en que se vio favorecido por una bien merecida fortuna, no pudo prescindir sin embargo de la atmósfera política en que su generación ha vivido, y afiliado siempre á su partido y siguiendo sus diversas fases, ha trabajado en todas ocasiones en pro de sus ideas con recto modo de proceder.

En los diversos cargos concejiles que repetidas veces ha desempeñado, y en las varias que ha formado parte de la Diputación de la provincia y en Juntas provinciales y locales, ha demostrado la severidad de sus ideas, su probidad y su no comun inteligencia.

Aun no hace dos meses que el señor García Castillo, privado ya no pocos años antes del maternal cariño, tuvo la nueva desgracia de perder á su buen padre, al que Dios en su bondad infinita quiso librar del terrible golpe que hoy hubiera recibido y que hubiera puesto fin á su vida laboriosa.

Llegó por fin el último día, y en la madrugada de domingo, el que es

triste objeto de estas líneas, y que terminados sus negocios se había entregado tranquilo al acostumbrado descanso en la noche del sábado, dió su alma al Criador, atacado de una violenta congestión contra la que fueron inútiles todos los esfuerzos humanos aplicados instantáneamente.

Pocos minutos bastaron para privar de la existencia al que siempre vivió atento al cumplimiento de sus deberes públicos y privados.

El Sr. García Castillo era un buen ciudadano, y su muerte no puede pasar desapercibida, sin que la sociedad cordobesa se conmueva y manifieste públicamente su dolor.

Por eso su casa es desde el primer momento visitada por multitud de personas.

Por eso un numerosísimo concurso acudió ayer á acompañar el cadáver á su última morada y á asistir al suntuoso funeral que se verificó en la San'a Iglesia Catedral.

Por eso una larga hilera de coches cerraba el fúnebre cortejo.

Por eso la Diputación provincial y el colegio de abogados tributaron honores especiales.

Por eso nosotros, poseidos de un verdadero sentimiento, acompañamos hoy en su aguda pena á la Sra. viuda, al hijo, hermanos, y toda la familia del que hace pocas horas se hallaba lleno de vida y sonreía ante un porvenir halagüeño y venturoso, y al que pedimos á Dios conceda el premio de sus buenas obras.

Gacetillas.

-Gremios.—Mañana se reunirán en el despacho del Sr. Administrador económico los siguientes para el nombramiento de sindicos y clasificadores. Vendedores por cuenta propia ó en comisión, al por mayor y menor, de aceite y jabón, á las nueve de la mañana.—Id. id. de bacalao, especias, frutos coloniales, etc., á las nueve y cuarto.—Id. id. de porcelana, loza fina, cristal, etc., á las nueve y media.—Id. id. de tejidos de todas clases, á las diez menos cuarto.—Id. id. de bazares de armas de fuego, á las diez.—Cafés en que se sirven comidas, á las diez y cuarto.—Fondas con ó sin hospedaje, á las diez y media.—Tiendas de fiambres, jamones, quesos, etc., á las once menos cuarto.—Vendedores de joyas, á las once.—Id. de quincalla fina ó gruesa, á las once y cuarto.—Id. de drogas al por menor, á las once y media.—Id. de papel para decorar habitaciones, á las doce menos cuarto.—Id. de camisería fina, etc., á las doce.—Id. de obra de Ferreteria al por menor, á las doce y cuarto.—Id. al por menor de tegidos, á las doce y media.—Vendedores al por mayor de papel blanco, á la una menos cuarto.—Id. al mayor y menor de curtidos, á la una de la tarde.—Id. al por mayor de vinos del país solamente, á la una y cuarto.—Cafés en que no se sirven comidas, á la una y media.—Tratantes en carnes, á las dos menos cuarto.—Vendedores al por menor de relojes de todas clases, aunque á las vez sean relojeros compositores, á las dos.—Vendedores al por menor de quincalla y

bisutería ordinaria, á las dos y cuarto.—Casas de pupilos y mesa redonda, á las dos y media.—Ebanistas y silleros de maderas finas ó ordinarias, á las tres menos cuarto.—Vendedores de pasteles comunes, á las tres.

-Travesura cara.—En la alberca de una huerta próxima á la Alameda del Obispo cayó anteayer un chico que murió al poco rato. Inmediatamente se constituyó el juzgado en el lugar de la desgracia, practicando las primeras diligencias y disponiendo fuese conducido el cadáver al cementerio de la Salud, donde ayer se le hizo la autopsia.

-El vigia.—Errata es del almanaque—decir que estamos en Mayo,—pues desollando seguimos—el rabo del mes de Marzo.

-Bienvenida.—Ayer á las cinco de la tarde llegó á esta capital en tren spre la aplaudida tiple señorita Maldonado.

-Extractos.—Los discursos que hemos publicado en estos días de los Diputados por esta provincia señores Conde de Torres-Cabrera y D. Rafael Conde y Luque están tomados del extracto oficial de la «Gaceta.» Nuestros lectores que quieran conocer estos documentos con toda su extensión pueden verlos en el «Diario de las Sesiones,» que es donde se publican perfectamente integros.

-Choque.—Una mujer que caminaba anteayer tranquilamente por la calle de Letrados chocó con un joven que salía de una casa, con un empuje tan violento, que la infeliz fué á parar á la acera de enfrente con el vestido desplegado y hecha una desdicha. Luego extrañamos que los trenes de ferro-carril al chocar se hagan pedazos!

-¡Que bonito!—Ayer tarde un chico de pocos años hizo una monada en la tienda de los Catalanes, calle de San Fernando, donde con la mayor inocencia metió las manecitas en un cajón y extrajo ocho reales: cayó en el garlito y un municipal lo llevó al Ayuntamiento. A este niño se le puede asegurar un brillante porvenir.

-Efectos.—El vendabal de anteanoche—apagó luces de gas,—rompió cristales, paraguas,—tejedos, casas... la mar.

-Detalles.—La guardia civil formó diligencias acerca del triste hallazgo del cortijo de Turruñuelos, de que hablamos el Domingo. El crimen, que parece revelan los restos humanos encontrados, debió verificarse según el estado de estos hará unos veinte á veinte y cinco días. Se halló un revolver cargado, excepto un tiro, un sombrero hongo pequeño, parte de unos pantalones finos, una levita, unas botas y un bastón de estoque. También se halló una manta valenciana que se cree no pertenecería á la víctima, que como se vé debía ser persona decente. Siguen los procedimientos y deseamos se haga pronto luz en este asunto, que como es natural preocupa mucho los ánimos. Si, como hay motivos para temer, el suceso entraña un crimen, es de esperar que la justicia dignamente administrada por el recto juez que entiende en él sirva de ejemplar corrección á los desconocidos autores de este triste drama.

-Sobre vino.—Anteayer tarde fué curada en la correspondiente casa de socorro una buena mujer que fué herida en una sien con un garrote al querer mediar entre un matrimonio, cuyo marido triste ya de puro alegre, usaba ese argumento con su cara conyuge.

Cuando hay alguna reyerta entre muger y marido el poner paz entre ellos es un peligroso oficio.

-Desgracia.—Al ser conducido anteayer á esta capital un trabajador que se hallaba enfermo en un cortijo, falleció en el camino. Fué llevado al cementerio de S. Rafael, donde no pudo entrar al momento por falta de la correspondiente licencia. Recibida esta fué depositado el cadáver hasta que se hiciera la autopsia.

-Bien y mal.—Desde el sábado apenas nos deja una abundante lluvia. El frío es impropio de la estación. Los campos muy bien: la salud no tanto.

-Subasta.—En Rute se subastan el día veinte y uno los arbitrios establecidos por la Junta municipal de aquella villa.

-Efemérides.—Hoy.—1734.—Carlos III es proclamado rey de las Dos Sicilias.

-La manita.—No sabemos con que objeto se empeñan algunos periódicos de Madrid en que la langosta vá desapareciendo de nuestra provincia, cuando es lo cierto que mas bien va en aumento. En el último correo le toca á «La Correspondencia.» Con suma complacencia daríamos la noticia de su completa destrucción, pero mientras tal cosa sucede bueno es que no nos abandone la protección del gobierno dando crédito á noticias de todo punto falsas. Es prueba de lo que decimos que el Sr. Villalba, Gobernador civil, en vista del estado de la plaga y de los últimos reconocimientos, ha pedido mas fondos y mas soldados; y si hemos de conseguir algun resultado, es necesario que no sean infructuosos los esfuerzos debidos al celo de la digna autoridad superior de la provincia.

-Defunción.—Nuestro estimado amigo el Brigadier D. Joaquin Sainz acaba de sufrir una de esas pérdidas irreparables que difícilmente se borran del corazón. Su joven esposa la Excm. Sra. Doña Inocenta Pella ha bajado casi repentinamente al sepulcro en lo mejor de su vida, cuando su cariño de esposa y su amor maternal se hallaban completamente satisfechos. La Sra. difunta, unida en matrimonio hace algunos años con el señor Sainz, Sub-director de remontas, ha dedicado todos sus desvelos al cuidado de su casa y familia, siendo un modelo de virtudes digno de ser imitado. Sensible es siempre la pérdida de una persona joven y llena de vida, pero lo es mas cuando como la señora de Sainz se ha captado la consideración general y la estimación de cuantos han frecuentado su trato fino y afable y han podido conocer su nada común inteligencia. Deja sumidos en el mayor dolor á su querido esposo, su madre, sus hijos, sus hermanos, y todos lloran y llorarán mucho tiempo. Les deseamos algun consuelo en esta aflicción en que hoy los acompañamos.

-Dice la Correspondencia.—Ha sido nombrado comandante general de Ceuta en sustitución de Sartorius, el general Pino, quedando aquel en situación de cuartel.

-Por algo se emplea.—Sólo para la voz pública sabemos que el sombre hallado cerca de Turruñuelos era fabricado en Lisboa, y que son el mismo, punto la levita, á juzgar por etiqueta y los pantalones cuyos botones son de la misma procedencia. Cuando se pueda hablar de este asunto, terminado el sumario y hechas las principales indagaciones, emitamos algunas reflexiones que hoy nos ocurren para precaver lances de esta lastimosa gravedad.

-Del mal el menor.—El último sábado tuvimos noticia de un suceso desgraciado de que había sido víctima en Sevilla una persona conocida, natural de Córdoba, donde vive en apreciable familia. Nada digamos en nuestro último número, porque no conocíamos por menores, y aunque no cierto sabemos, podemos asegurar que el asunto no tiene la gravedad que los periódicos sevillanos ponen.

-Sobre quintas.—Se ha publicado en el número doscientos setenta y siete del «Boletín oficial» de esta provincia el extracto de la sesión celebrada por la Comisión permanente el día cinco de Noviembre último.

-Viaje.—Ha salido de Córdoba para Madrid el señor Loring.

-Agua.—El Sr. Cárdenas, Senador por Córdoba y embajador de España cerca de la Santa Sede, pedirá en breve licencia para tomar agua de Panticosa, como tiene por costumbre, si el curso de las relaciones entre Madrid y Roma le permite ausentarse temporalmente de la Ciudad Sagrada.

-Convocatoria.—El Juzgado de la derecha de esta capital llama a edictos á los que se crean con derecho á la herencia intestada de D. Manuel Lopez Pavon.

-Lotería Nacional.—En el sorteo verificado en Madrid el día trece han obtenido los premios mayores los números siguientes: El 15938, 16000 pesetas, en Madrid; el 14908, 8000 pesetas, en Badajoz; el 17724, 5000 pesetas en Linares; el 17179, 25000 pesetas en Madrid. Además han sido agraciados dos con 3000 pesetas los números 7528.—4647.—3894.—1773.—18200.—6-98.—8398.—7296.—234.—10011.—486.—4519.—568.—3239.—10784.—68.0.—19280.—13188.—14785.—14226.

-Ategolida.—El día doce ha sido enterrada en Espiel tres fanegas de langosta: el día trece en Fuente Obejuna treinta y nueve, en el Viejo diez, en Granjuela diez y seis, en Belmez treinta y dos, en Palma ve y catorce en Hornachuelos: el día trece se han recogido veintinueve en Fuente-Obejuna: en algunos pueblos de la sierra no es posible disminuir las fanegas de langosta muerta, porque la extinguen por el sistema de quemar las manchas.

-Fruqueo.—Por falta de hallaba el día nueve detenida en Madrid una carta dirigida á D. R. de Hara, Rambla.

480 —
cual se habían hecho tan graves comentarios, siempre que había ocasión se expresaba, respecto á su amiga, de un modo embozado, pero que ponía en relieve su irascible carácter.

Solía decir que su conducta era una merecida culpa, porque su cabeza no estaba enteramente bien; que era una mujer desgraciada, á la que había necesidad de amar y compadecer, y que su estado inspiraba interés aun á las mismas personas que ofendía.

Este tema ingeniosamente desarrollado, se variaba en todos los tonos con rara habilidad; y el mundo, que tiene mucho de frívolo y da mas importancia á la forma que á fondo, acabó por compadecer á Emma y admirar á su rival.

Como Emma y Luciana tenían casi las mismas relaciones, la primera tenía, necesariamente, que resignarse á encontrar á la segunda, y su sola presencia le hacía tanto mal,

485 —
Emma desde niña, como la había tenido muchas veces sentada sobre sus rodillas, y no ignoraba las distintas particularidades de su matrimonio, ni había dejado de oír las murmuraciones que corrían, fueron claros para él los motivos que alteraban la salud de la joven.

Era demasiado discreto para solicitar una confidencia que no le hacían, pero convencido al mismo tiempo de que no había en la botica remedio para aquel género de mal, dijo á su enferma:

—Mi querida niña, mi franqueza habitual me obliga á decirte que yo en este caso no soy nada para vos; que no es en mi donde han de buscar remedio vuestros padecimientos.

—¡Hé aquí un medio artificioso de declararme incurable!—murmuró Emma sonriendo.—Muchas gracias por habé melo dicho á tiempo; siempre os he rogado que me dijerais la verdad.

—Ya veis lo que hago,

494 —
Mad. Chabert pertenecía á esas personas nerviosas, impresionables, con un alma de fuego, que cuando no se alimenta con ilusiones se consume así misma. El amor de Mario la había llenado un momento, reemplazando sus ilusiones de niña con ventajosas realidades, y al desaparecer este amor dejó un vacío inmenso que nada parecía poder llenar.

Tuvo entonces crisis muy graves, entre las que desaparecieron todas sus dulces esperanzas de maternidad; esto fué para ella una desgracia más, de la que no se repuso tan fácilmente. Cayó desde entonces en una especie de languidez, cien veces más digna de inquietud que una enfermedad grave y caracterizada.

Su médico, observador como los son casi todos, no tardó en apercibir que las alteraciones de salud en la mujer de Mario reconocían una causa moral, y como había estimado á

491 —
que al encontraría todos irascible inoportuna, tenían razón.

Mario, empleando toda su habilidad oratoria, llegó á persuadirla que no podía cortar de repente relaciones con una mujer con quien el mundo la había visto íntimamente ligada y que todos tenían por amigos.

—¡Mi amiga!...—esclamó sin poderse contener.—¡Decid mas bien vuestra!

No disputemos por palabra más; si la de amiga os parece demasiado expresiva, la retiro; simplemente una de vuestras amigas. Pero de una ó de otra manera, dejadme daros un consejo que á vos misma os importa. Quanto más delicadas las circunstancias, seré juzgada con mas severidad. Todo el mundo tiene los ojos clavados en vuestros mostruos mujer de mundo y de experiencia.

—No la tengo.

—Tenedla, hacees admirar de la

Insigne.—Ha aparecido la lan-
ta en el término de Posadas y sitio
del Verdon de Estrella la baja
Mingarbes.

Citacion.—El Juzgado de Cabra
por edictos á José Marquez Hi-
algo, á Jacinto Becerra Sanchez y á
Francisco Morillo, cuya detencion es
decretado en causa que se sigue
por aprehension de tabaco de contra-
bando.

Consumos.—El veinte y uno y
veinte y ocho del corriente se subas-
ta en la Carlota el arriendo de las es-
casas de consumo.

Mal huésped.—El terreno en
que ha aparecido la langosta en el
término de la Rambla es el cortijo
llamado de la Montesina.

Millaramiento.—El borrador
del de Guadalcázar se halla espuesto
en aquella villa hasta el dia veinte
de este mes.

Perrerías.—Estas han de do
par á que desde ayer se reparta la
estrignina en Sevilla á los perros sin
bozal.

Cosecha.—Segun dice un cole-
ta, es asombrosa la que presentan
los campos de Jerez en punto á ce-
reales. Dicen los inteligentes, que si
el tiempo sigue fresco, como hasta
ahora, no se habrá conocido año mas
abundante de granos en lo que va de
año. No sucede lo mismo con la co-
secha de uva, que se presenta esca-
sa, merced á la poca salud y robus-
tez que alcanzaron los sarmientos en
el año anterior, uno de los cuales sar-
mientos queda, como es sabido, en
cada cepa, para llevar el fruto en el
siguiente año.

Triste cuadro.—Por todas
partes, en los periódicos extranjeros,
no se habla sino de aventuras mas ó
menos novelescas, de esposas sor-
prendidas «in fraganti» de separa-
ciones, tiros, abusos de confianza,
etc., etc. En poco mas de una semana
se han fugado de París hasta tres jó-
venes cajeros, llevándose parte de
los fondos que les estaban confiados.
Cada uno de estos improvisados «touri-
stas» ha huido en compañía de una
hija de Eva.

Obras.—El ocho de junio se su-
bstarán en la misma Direccion y go-
bierno de Huelva las del trozo prime-
ro de la carretera de tercer orden de
Ayamonte á Aracera en ciento cin-
cuenta y ocho mil ochocientos cinco
pesetas cincuenta y dos céntimos.

Música.—Se agita nuevamente
la idea de establecer en Sevilla una
academia gratuita de música, esta-
bleciéndose desde luego las cátedras
de solfeo, sin perjuicio de montar
mas adelante las de música aplicada
á instrumentos, las de canto, compo-
sición y armonía.

Invento.—Los ensayos hechos
en Torre del Mar con el aparato in-
ventado por el señor marqués de La-
rión para la extraccion del zumo del
gabazo y de la caña de azúcar, han
dado resultados satisfactorios, segun
escriben de aquel punto.

Martandad.—Solo en una de
estas noches han perecido en Málaga
ochenta y dos perros victimas de la
estrignina.

Artes.—No son únicamente
obras colosales de utilidad la que
ilustran nuestros tiempos. En Napo-
les se está concluyendo el soberbio
palacio que hace construir el opulen-
te duque de Bovino, el cual no es so-
lo un magnífico monumento de ar-
quitectura, sino una rica coleccion de
obras de arte. Estatuas, pinturas y
muebles son de un mérito y riqueza
tal, que la «Roma artística» les en-
sagraría extensos artículos. Los mas
eminentes artistas de Italia han con-
tribuido á la ejecucion de tan mara-
villosa obra, en que compiten la ex-
plendidez y el buen gusto de su pro-
pietario.

¿Quién será él?—En una casa
de la calle Sadurni en Barcelona, ha
tratado de suicidarse con ácido sul-
fúrico una jóven de veinte años por
no poder sufrir las contrariedades
que experimentaba en sus amores.
Y luego se dice que solo las andalu-
zas son vehementes! Pues las catala-
nas no se descuidan.

Sumario.—Se ha repartido el
cuaderno tercero del tomo IV de la
«Revista de Andalucía», conteniendo
los siguientes trabajos: I.—DARVIN
Y LA TEORIA DE LA DESCENDENCIA.—
La seleccion artificial. Rafael Gar-
cia Alvarez. II.—LAS BELLAS ARTES Y
LA INDUSTRIA. Francisco Maria Ta-

bino. III.—AXIOMAS.—Poesía. Au-
relia Ruiz. IV.—LOS ANDALUCES.
Francisco Cañamaque. V.—LA ECO-
NOMÍA POLÍTICA Y EL CRISTIANISMO.
Fr. Ceferino González. VI.—A LA PAZ
DE ESPAÑA.—Oda. Dámaso Delgado
Lopez. VII.—UN VIAJE Á PORRETTA.
Hermenegildo Giner. VIII.—REVIS-
TA GENERAL.—Conduccion de aguas á
Málaga.—Donativo de los ganaderos
sevillanos.—Plantacion y cultivo de
tabaco en Córdoba.—Manifestaciones
de los cervantistas andaluces.—So-
ciedad malagueña para organizar
viajes de estudio á Africa.—Movi-
miento literario y agrícola en Ronda.
Justas pretensiones de Cádiz con mo-
tivo de la nueva línea de vapores entre
España y Filipinas.—Artistas pre-
miados en la Exposicion de Bellas Ar-
tes.—«Album musical» formado por
iniciativa del Sr. Mondejar para so-
correr á las victimas de la guerra.—
Antonio Luis Carriou. IX.—BOLETIN
BIBLIOGRÁFICO.

519

Fragancia Impercedera.—
Como con las varias piezas de ópera
de grandes compositores, hay algunas
que el gusto del público intuitiva-
mente prefiere á otras, lo mismo en-
tre perfumes existen: ados de exce-
lencia de los cuales el mundo escoje
el mas raro y mejor. En los Estados-
Unidos, Antillas, Canada, América
Central y del Sud, etc., la eleccion ha
sido desde mucho tiempo hecha. El
AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN
no tiene rival entre los perfumes del
Hemisferio Occidental. Las aguas para
tocador Europeas en un tiempo tan
celebradas, escasamente pueden ven-
derse en ninguna plaza donde pueda
obtenerse este refrescante, saludable,
delicioso, y casi inestimable per-
fume. Además de sus méritos incom-
parables como aroma floral, es cuando
diluida en agua, un dentífico preser-
vativo inapreciable.

Se previene á los compradores ob-
servar que las palabras «Agua Flori-
da de Murray y Lanman, droguistas
New-York» estén grabadas de relieve
en el vidrio de cada botella.—Sin esto
ninguna es legítima.

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO
DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos
de esta capital en los dias 13 y 14
del actual.

	Pts.	Cts.
Central.	422	2
Puente.	867	13
Rincon.	222	90
Nueva.	889	10
Gallegos.	1005	18
Matadero.		
Total.	3506	33

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN

Al Tesoro.	1518	92
A la provincia y municipio.	1515	55
Adicionadas.	471	86
Total igual.	3506	33

Córdoba 14 de Mayo de 1876.—Lo
vato.

**Administracion del matadero
y carnicerías.**

Semana del 4 de Mayo de 1876.

Extracto de la cuenta de dicha se-
mana rendida por esta adminis-
tracion, de las cabezas de gana-
do vacuno, lanar y cabrio destina-
das al consumo público, y movi-
miento que ha tenido la Bolsa de
Quebras.

Reses degolladas en la semana.

56 cabezas de gana- do vacuno.	10435
277 idem de lanar y cabrio.	5037 1/2
Total consumo.	15472 1/2

Movimiento de la Bolsa de que-
bras.

	Rls.	Mrs.
Existencia á fin de la semana ante- rior.	5410	9
Suplemento hecho en la presente.	1327	16
Existencia que re- sulta para la en- trante.	4082	27

En la oficina de dicha Adminis-
tracion se hallan detallados los por-
menores de este resumen.
Córdoba 11 de Mayo de 1876.—El
Administrador, Francisco Serrano.

EL SEÑOR
DON FELICISIMO MARAVER
Y ALFARO,
falleció el dia 18 de Mayo de 1875.
R. I. P. - A.

Su viuda, hija, hermanas y sobri-
nos suplican á las personas que por
un olvido involuntario no hayan re-
cibido invitacion, se sirvan asistir á
las solemnes honras de codo de año y
misas que en sufragio de su alma se
han de celebrar en la Iglesia parro-
quial del Salvador y Santo Domingo
de Silos el jueves 18 del corriente á
las ocho de la mañana, favor por el
cual quedarán reconocidos.

Boletín religioso.

Hoy.—San Juan Nepomuceno, már-
tir, y San Ubaldo, obispo.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia
del hospital de la Misericordia.

—Continúan los ejercicios del Mes
de Maria en la parroquia de la Mag-
dalena, á las oraciones habiendo ser-
mon los domingos y los dias festivos.

—Continúan los ejercicios del Mes
de Maria en la iglesia de S. Pedro de
Alcántara: los domingos y dias festi-
vos darán principio á las seis de la
tarde, y los demás á las oraciones.

—En la ermita del Socorro tendrán
lugar iguales ejercicios, dando prin-
cipio á las oraciones.

—En la iglesia de S. Pablo tendrán
lugar iguales ejercicios, dando prin-
cipio á las oraciones.

—Continúan los ejercicios del Mes
de Maria en la iglesia del Trinitarios
Calzados, á las oraciones, y los dias
festivos con sermón.

—Los asociados á la Córte de Maria
visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra.
del Carmen, en Santa Ana.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

Compañía de zarzuela.
Precios y condiciones del abono por
treinta funciones.

	Por abono.	Diario.
Prosceios prime- ros.	60 rs.	70 rs.
» segundos.	40	60
Palcos principales, plateas y de luto.	30	40
Palcos segundos.	15	25
Butacas con entra- da.	6	10
Entrada principal.	3	4

Correo de ayer.

**Correspondencia particular
del DIARIO DE CÓRDOBA.**

Madrid 14 de Mayo 1876.

Señor Director del DIARIO DE CÓR-
DOBA.

Mi querido amigo:

Como estaba previsto las conferen-
cias entre los comisionados de las tres
provincias vascas y el Sr. Cánovas,
han sido de resultados negativos, no
obstante el carácter conciliador del
presidente del consejo, que ha hecho
todo cuanto era posible á fin de con-
vencer á los representantes de los fue-
ristas de la imposibilidad de continuar
un «statu quo» que rechazan todas las
demás provincias de la nacion. Los
vascongados interpretan la ley del 39
en el sentido de que reconociendo un
solo territorio, un solo rey y un solo
parlamento está todo hecho, y que de-
be dejarseles disfrutar de la autonoma
de que hoy disfrutan, sin contri-
buir como las demás provincias al sos-
tenimiento de las cargas del pais con
hombres para el ejército y recursos
metálicos en proporcion.

Hoy han llegado los cuatro repre-
sntantes de Navarra, que esta no-
che conferenciaran con los senadores
y diputados de su pais y mañana con
el Sr. Cánovas, esperándose un resul-
tado análogo al obtenido con los de las
tres provincias de Álava, Guipúzcoa
y Vizcaya.

Tambien han llegado comisionados
de varias provincias con objeto de
protestar contra toda clase de fueros
y privilegios, habiendo contestado ya
favorablemente veintisiete provincias
á la invitacion dirigida desde San-
taander convocando á una reunion en
Madrid para pedir la completa unidad
constitucional.

El marqués se presentará el decreto
sobre fueros al Senado, y muy pronto

será un hecho la oferta del gobierno
en lo respectivo á este particular.

Se trata de pedir á las Cortes se mo-
difique el proyecto de Constitucion en
el sentido de que el departamento de
Guerra quede completamente separa-
do de la política.

Un periódico habla de nuevas disi-
dencias surgidas entre los constitu-
cionales con motivo de ciertas pala-
bras de su leader Sr. Sagasta, pero
creo no tengan fundamento estos ru-
mores, pues habiendo tratado de ava-
riguar lo que hubiera en el asunto,
he oido de personas que tienen motivo
para saberlo que ignoran se haya he-
cho nada que pudiera dar lugar al
mas pequeño disgusto entre los que
componen este partido.

Ha tenido lugar la reunion de la
comision de tenedores de deuda, dán-
dola lectura de dos proyectos de ar-
reglo, suscritos por los señores Laá y
Gimenez. En este último va envuelto
un plan general de Hacienda, y en él
se trata de la unificacion de la deuda.

La reina Cristina vendrá muy en
breve á esta corte, donde saludará á
su nieto el rey D. Alfonso y marchará
por unos dias á Aranjuez. El verano
lo pasará en Asturias.

Hay buenas noticias de los resulta-
dos que se obtienen en la estincion
de la langosta.

El dia diez tuvo lugar la inaugura-
cion de la exposicion de Filadelfia, á
cuyo acto asistió el emperador del
Brasil.

El corresponsal.

De «La Correspondencia de España»
copiamos las noticias siguientes:

—Un periódico confirma hoy la no-
ticia que ya hace muchos dias publi-
camos nosotros, perfectamente infor-
mados, respecto á la venida de doña
Maria Cristina, y repetiremos hoy lo
que ya digimos entonces. Esta señora
vendrá á Aranjuez, despues de salu-
dar á S. M. su augusto nieto, y se
trasladará á Riansares para asistir
á un funeral que tendrá allí lugar con
motivo de la traslacion del cadáver
de su esposo al panteon de familia.
Despues pasará unos dias en Aran-
juez y el verano en Asturias. El cá-
daver del duque de Riansares debe lle-
gar de un dia á otro á Bayona, á don-
de irá á recogerle el señor marqués
de Campo-Sagrado, que saldrá maña-
na de Madrid.

—Han llegado los comisionados na-
varros para asistir á la conferencia
de mañana con el Sr. Cánovas. Esta no-
che celebran una reunion con los di-
putados y senadores de su provincia.
Segun nuestras noticias, no habiéndose
prestado á venir las personas des-
signadas por las merindades, ó mejor
dicho, no habiendo quien se prestara
á aceptar el compromiso de tal comi-
sion, han tenido que venir los dipu-
tados forales y provinciales Sres. Iz-
narrri, como presidente, y Sres. Fortu-
ni, Huate, Mendicoa y Alfaro. Hay
fundamentos para creer que el re-
sultado de su venida será muy pareci-
do al de los vascongados, si bien como
atrevernos á aventurar opinion por
nuestra cuenta.

—El «Parlamento» habla de nue-
vas disidencias en el partido consti-
tucional con motivo de las declara-
ciones de señor Sagasta en el Con-
greso. Los constitucionales desman-
ten esa especie, que surgió precisa-
mente antes de esplicar sus palabras
el Sr. Sagasta.

—Pregunta un periódico en virtud
de qué ley se han celebrado las confe-
rencias con las comisiones vasconga-
das. En primer lugar, porque el go-
bierno consideraba conveniente cele-
brarlas, y en segundo porque así lo
disponia la ley del 39.

—De 81 diputados de procedencia
moderada que hay en el actual Con-
greso 45 han votado la base 11 al lado
del gobierno. De los 40 restantes, 17
son de oposicion casi declarada, y los
otros 18 se han reparado del gobierno
sclamente en esta cuestion, continuando,
sin embargo, en su constante apo-
yo al gobierno.

—El martes próximo fijamente se
remiirá al Senado el proyecto del go-
bierno sobre la cuestion de fueros, y
mientras tanto en el Congreso conti-
nuarán debatiéndose la Constitucion
y los presupuestos.

—Continuando la sesion de ayer
tarde, hablaron para alusiones los se-
ñores Polo de Bernabé y Camacho.

El ministro de Hacienda intervino
en el cegate á última hora para ha-
cerse cargo de algunas ideas vertidas

en la discusion, y se suspendió pa-
sadas que fueron las horas de regla-
mento.

Para la órden del dia del martes
próximo quedaron señalados los asun-
tos que lo fueron para las sesiones de
ayer por mañana y tarde. Y se leván-
tó la sesion á las siete y cuarto.

—El consejo de hoy presidido por
S. M. duró hasta las once. Despues se
reunieron los ministros en la secreta-
ría de Ultramar hasta las doce. Se ha
tratado de diversos asuntos parla-
mentarios, relacionados con los deba-
tes pendientes; se ha dado cuenta del
proyecto de Código penal militar, que
llevará al senado un dia de estos el
ministro de la Guerra; de algunas
concesiones de hábitos de las órdenes
militares y de otros diversos asun-
tos.

—No es exacto que se haya recibido
ayer un telegrama importante de
Cuba, como aseguraba anoche un pe-
riódico. Al menos, en los centros
oficiales no se tiene conocimiento de
tal telegrama.

—No seria difícil que se tratara de
presentar alguna enmienda al pro-
yecto constitucional con objeto de
dar al departamento de la Guerra una
organizacion algo parecida á la que
tiene en Inglaterra, á fin de separar
completamente el ejército de la lucha
caudante de la política.

—Hoy han llegado á Madrid los
cuatro representantes forales de Na-
varra.

—Insistimos en que el Sr. Cánovas
llevará al Senado el proyecto de ley
de abolicion de fueros, aunque aun
hoy lo pone en duda un periódico,
creyendo que el presidente del Con-
sejo no ha decidido si lo llevará á una
ó otra cámara.

—Como habiamos arunciado, esta
tarde se han reunido los comisionados
fuerristas vascongados con el Sr. Cá-
novas para firmar el acta de la última
reunion. Los comisionados han dado
ya cuenta por escrito á sus repre-
sntandos del éxito de su cometido.

—Dice anoche un periódico:
«Anoche se indicaba al señor mar-
qués de la Vega de Armijo para pre-
sidente de la comision parlamenta-
ria.

Nuestras noticias son que el señor
marqués aceptará aquel puesto si for-
man parte de dicha comision, repre-
sntantes de todos los lados de la Cá-
mara.»

Seccion comercial

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial de 13.

Consolidado, 13.55.

Deuda del personal, 00.00.

Bonos, 53.00.

Acciones del Banco de España, 180.00.

CÓRDOBA.

Trigo de 48 á 52.—Cebada, de 14 á 15.
—Habas de 30 á 37.—Garbanzos de 90 á
120.—Escala de 16 á 18.—Yeros de 36 á
37.—Maiz de 44 á 45.—Alberjones de 46
á 50. Alpiste de 190 á 200.—Aceite en
los molinos, 4.50.—En la ciudad, 4.62.
—Carne de vaca á 40 cuartos libra.—
Id. de cerne á 30 Jabon duro, de 38 á
40. Harina 1.ª á 19 1/2 á arroba, id. 2.ª á
18 1/2 arroba.

CAMBIOS.

Madrid 1 y 1/4 daho.—Sevilla 1/4 id.
—Santander 3/4 id.—Valencia 1/4 id.—
Barcelona par.—Murcia 3/4 id.—Málaga
1/4 á 3/8 id.—Valladolid 3/4 id.—Palencia
3/4 id.—Zamora 1 id.—Burgos 1 id.—Cá-
diz 3/4 id.

MONTOJO.—Trigo, de 11.50 á 13.50 pesetas
lanega, y de 20.70 á 23.30 el hectolitro.
Cebada, de 5 á 6 pesetas la fanega, y
de 9 á 10.80 el hectolitro. Centeno,
á 6.25 pesetas la fanega y á 11.25 el hec-
tolitro. Escana, á 4 pesetas la fanega, y á
7.20 el hectolitro. Garbanzos, de 22.50 á
24.75 pesetas la fanega y á 0.43 el kiló-
gramo. Arroz, á 7 pesetas la arroba, y
á 0.60 el kilogramo. Aceite, en los mo-
linos á 13.75 pesetas la arroba, y en la
ciudad á 13.50.

RAMBLA.—Trigo, á 50 reales fanega.
Cebada, á 17 rs. id. Habas, á 34 rs. id. Es-
cana, á 14 rs. id. Garbanzos, á 60 rs. id.
Aceite, á 53 rs. arroba, Vino, á 25. Libra
de 32 onzas de carne de vaca á 5. Id.
de ganado lanar 3.50 id. id. de tocino sa-
lado 8. id. de Jamon 12.

PUNTE GENIL.—Aceite á 48 reales
Trigo de 48 á 52. Cebada de 24 á 28. Gar-
banzos de 60 á 120. Habas á 33.—Vi-
no en madera, fresco, de 30 á 40. vinagre
de 12 á 16.

CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10.50 pes-
etas á 12.50. Cebada, de 4.75 pesetas á 5.
Habas, de 8 á 9 pesetas. Garbanzos, de
17.50 á 20 id. Yeros, á 8.50 id. Alberjo-
nes, de 7.50 á 8 id. Vino, á 5 id. Aceite,
á 10.25 id.

AGUILAR.—Trigo de 40 á 50 rs. fanega.
Cebada de 18 á 20 id. Habas de 30 á 34 id.
Escala de 15 á 17 id. Garbanzos de 65 á 70
id. Aceite de 48 á 50 rs. arroba. Vino co-
mún de 19 á 22 id. Aguardiente de 50 á
70 id. Vinagre de 8 á 10 id.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Aviso importante.

Las personas que quieran adquirir objetos de Historia natural, Arqueología y de Arte moderno, pueden dirigirse a la calle Alfonso XII número 102.

Entre dichos objetos se destacan los siguientes: 250 piedras de oro, plata, bronce, cobre, plomo, cinabrio, hierro, azufre, ópalos, plombarina, estalactitas y cristalizaciones de todas las minas de América; una máquina de coser de Singer a vapor, dos preciosas amacas de Mérida hechas por los indios; una bata de terciopelo encarnado bordada bajo relieve por los indios de San Luis Potosí; dos levitas y pantalones a La Vallier de raso color morado y encarnado, bordadas bajo relieve en oro y plata con pedrería por los indios; un velador grande de madera blanca todo calado; un reloj de gran tamaño para escritorio, el cual marca con toda precisión la hora, el día del mes, las semanas del año, las del mes, la marcha de la luna, los días de la semana y el año natural y bisiesto; colección de pájaros de todos colores, colección de cuadrúpedos, idem de insectos, entre los cuales figuran el Alacran, la Cantárida, el Vinagrillo, la terrible Tarántula, el Camaleón común en forma de lagartija, otro llamado Maquechs, por los indios Mayos, del estado de Yucatan (México) el cual ha sido admirado por S. M. el rey D. Alfonso XII y los distinguidos católicos de Madrid entre ellos el muy reputado Sr. Galdó; moscas del Brasil y otros en número, una muela disforme que cuenta mas de 4000 años de un animal llamado Mastodonte; un pedazo de tronco del árbol de la Noche triste donde Hernán Cortés lloró el memorable día 25 de Julio de 1519 antes de la toma de Méjico por ver sus huesos destrozados por los indios; una careta de barro que usaban los indios Aztecas, como máscara igual a la de los romanos y griegos en las fiestas Atetlan, el hombre primitivo en barro el cual se vé con sus cuernillos grandes y salientes y al que los indios adoraban como Dios de las fuerzas productoras; una silla de plata que usan hoy los megiacos acaudalados, la cual ha sido admirada en palacio por S. M. el Rey y últimamente en Sevilla por el príncipe de Gales; trabajos en pluma por los indios de Oajaca y Michacán, trabajo en corazon de higuera y canakete. También hay un gran surtido bajo módicos precios de vasos y mautequeras de plata inglesa; 72 zarzuelas entre partituras e instrumentadas y un gran vestuario para teatro, un estribo grande en forma de cruz todo calado, el cual cuenta mas de ocho siglos, un plato y vaso del ex emperador de Méjico Maximiliano de Austria, un cuadro de monedas de Méjico desde el cinco hasta el peso, una arroba de legítima escarilla de huevo del estado de Yucatan, Mérida, y una elegante tienda de campaña nueva capaz para 20 personas. 20-2

EL PATTI DE LLOFRIU.

Es el mejor polvo de arroz conocido; comunica a la piel frescura, suavidad y admirable belleza.

Rosa.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

PATTI DE LLOFRIU. Flor de arroz especial.

El Patti conviene a todas las señoras deseadas de conservar y recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones a que está sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y aterciopelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia animal, esta cuidadosamente preparado, es adherente e invisible y presta a la tez un blanco natural sin ennegrecerla al mismo tiempo que evita el contacto de una alhija, como ocurre a los preparados con amoníaco.

Cuidar de las falsificaciones e imitaciones. Depósitos: D. Antonio Barea, Librería. — D. Antonio Hoyos, San Fernando. — Sres. Hijos de Cruz, Librería. — D. Rafael Hoyos, Rej. — Sres. Marián y Giménez, Librería.

Violeta.

Borregos. Se venden borregos terrazos en la dehesa de Penolillas. Para tratar en la casa del Capricho. 6-2

ESPECIALIDAD EN GUANTES,

de la fábrica de los Sres. Gely, hermanos y compañía, de Sevilla; único depósito en Córdoba, calle Librería, número 11, donde estuvo situada la antigua pasamanería.

En este nuevo establecimiento se encontrará el público un completo surtido de guantes de las clases que se expresan; además se toman medidas para en cargos.

- Guantes cabretilla, negros y colores, de primera. 8 rs.
Idem id. para caballero. 9 rs.
cabrito, primera superior, para señora. 14 rs.
Idem id. para caballero. 15 rs.
doble costura, superior, para caballero. 14 rs.
manopla, novedad superior para señores. 18 rs.
altos, tres botones, para baile. 16 rs.
piel de Suecia, primera superior, para señora. 11 rs.
Idem id. para caballero. 12 rs.
seda, negros, para señora. 12 rs.
anta blanco, superior, para caballero. 12 rs.
piel de perro, colores, para cochero. 12 rs.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón o que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 4.

D. Ramon Rojas del Pozo,

cirujano dentista, especialista en las operaciones y enfermedades de la boca.

Mis dentaduras artificiales y piezas parciales son en un todo imitadas a las naturales por el último sistema del norte-americano, fuertes como ningunas y cómodas, sin muelles ni ganchos desde el día en que se le pone; las de oro, esmaladas color de rosa permanente, las de platino id., y las de cauchout, tan fuertes como las de oro, menos peso y mas cómodas y bonitas, color de rosa, como se le puede demostrar al que guste, garantizadas: la experiencia de 26 años de profesor atraen la seguridad del buen éxito; se curan las muelas y dientes que están acometidos de dolor, quitándoles en el acto; se rellenan las muelas cariadas con oro de espolo ó platino ó susedanio y plomo preparado, todo a un módico precio y garantizado, Tendillas, núm. 4.

Importante.

Ha llegado a esta ciudad el inventor de bragueros mecánicos y especialista para la curación de las quebraduras

SR. D. JUAN FONDEVILA.

tan conocido y acreditado por los brillantes resultados que está dando en dicha enfermedad, y por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas hasta a la edad de 73 años.

Recomendado por muchos de los señores facultativos mas reputados de todas las capitales a donde ha estado de paso, aconsejando a las personas que padecan de tan terrible enfermedad de apresurarse a acudir con entera confianza en Córdoba, fonda Peninsular, cuarto número 4, hasta el 20 del corriente. 9-8

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO. GRIMAULT Y CA. FARMACEUTICOS EN PARIS.

La inyección de Matico, remedio esencialmente anodino y conocido, cura rápida y seguramente las hemorragias recientes, antiguas y crónicas, sin dolor, sin posibilidad alguna de accidentes, y sin ocasionar estrecheces de ningún género, pues no ejerce acción corrosiva alguna. Las Capsulas de Matico difieren esencialmente de las usadas hasta el día; disuvelen en el estómago; las nuestras al contrario, cubiertas con una capa de gluten (principio nutritivo del trigo), solo se disuelven en el intestino, y ponen el medicamento en contacto inmediato con las vias urinarias. La inyección y las Capsulas constituyen reunidas una medicación energética e inofensiva a la que ninguna hemorragia resiste. Depósito en las principales Farmacias de España.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES. CONSEJO DE SANIDAD DE FRANCIA.

Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Médicas, Vejigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable a los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños. Papel de Albespeyres. — Preparación sumamente cómoda para dispensar los vejigatorios sin dolor. — No hay nada mas limpio. — París, 74, Faubourg-Saint-Denis, y todas las farmacias, en donde se encuentran las CAPSULAS DE MATICO.

Ayuntamiento 4, frente a la Espartería

MÁQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS MEJORES SISTEMAS CONOCIDOS. VENTAS A PLAZOS.

Máquinas legítimas de Hove, para sastres, zapateros y sombrereros.



La tiratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

América las mejores conocidas para modistas y costureras.



SEDAS, HILOS, AGUJAS Y PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.

Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados. Ayuntamiento 4, frente a la Espartería.

GRAN ALMACEN DE MUSICA, pianos y órganos espresivos

JUAN MONTERRUBIO. SIERPES, 4. — SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y extranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo, en 3600 rs., con accesorios y embalaje gratis, y puestos libres de gasto y riesgo en la localidad que el comprador designe.

Órganos espresivos y armoniflautas de todas clases, con precio reducido. Gran surtido de música; con rebajas proporcionadas al pedido. Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATALOGOS GRATIS. SE ADMITE SUSCRICION A LECTURA MUSICAL.



FRAGANCIA IMPERIAL CEBERA. AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, Lanman y Kemp, NUEVA-YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías, boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

Enfermedad Secreta D' CH. ALBERT. Médico de la Facultad de París, en Farmacología de los hospitales de París, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales. VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos; empujes, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

Madrid, C. Ibero-Universal Preciados 74. d.º principal. — Córdoba, A. Viels.

Arrendamiento. Se hace de varios graneros en la casa número 10, calle de la Palma. Para tratar en el número 8, calle de Masaluis. 10-6 3

Venta. Se hace de una posesion de olivar, en término de Adambuz, denominada Ballonero, al pago de los Remochos; consta de seis mil olivos con molino aceitero fabricado recientemente. Mas primores podrá darlos su dueño D. Rafael Parías que vive en esta ciudad calle del Pozo número 3. 8-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de una casa tienda, plaza de San Agustín número 29, con todas las comodidades que en ella existen, de cocina, pozos, pingar común, despensa, contra-despensa, etcétera, cinco habitaciones, con cierre de cristales. Para tratar con su dueño en la misma casa. 6-4

Almoneda. Desde las 10 de la mañana a las tres de la tarde, hay cada día de alhajas, pinturas, esculturas, ropas y multitud de muebles en la casa número 8, calle de los Minicés ó de Morales, en el barrio de la Magdalena. 6-3

Yeso. Desde primero de corriente se expende el acreditado yeso de la Fabrica de D. Antonio León situada en la Carrera de los Tejaros número 2, a 6 reales la lanega. 6-3

Arrendamiento ó venta. Desde San Juan próximo se hace de la casa confitería Plaza del Pedro número 5, pudiendo el arrendador seguir en el establecimiento que hoy existe, ó permanecer que se pueda con venir al interesado para traer el número 2, a 6 reales la lanega. 6-3

Hallazgo. En la Santa Iglesia Catedral se ha encontrado un rosario y un rosario, que podrá recoger en las personas que los hayan perdido, dando las señas, reclamando lo del guarda del coro de referida Santa Iglesia. 6-3

Se presta dinero mediante pignoración de títulos del Tesoro público, a precios convencionales. Dirigirse a D. José Ponceirada calle Ferrer de Castro número 18. 6-3

Venta. Se vende una casa en muy buen estado y un familiar con guardarios nuevas y de mediano uso. En la calle de Perez de Castro número 10, darán razón. 6-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas número 8, calle de los Alamos, y calle Horno de San Juan número 1. Para tratar en la de los Leones, número 16. 6-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa Almona en la calle del Relejo, calle de Santa María de Gracia número 108. Para tratar de su ajuste Calle del Marques del Villar número 3. 6-1

Arrendamiento. En la calle de Alfonso XII número 22, se venden de varias clases, procedentes de una labor, etc. 6-1

Venta. En la calle de José Rey número 18, se hace de Maestros de Hojas a precios muy arreglados. 6-1